Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km 10 ½
Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 18 de Setiembre de 2015.-

Señores
POTENCIALES OFERENTES
Presente.

Ref.: Adenda Nº 1 correspondiente al Llamado a Contratación Directa para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire", CÓD. 12, ID Nº 291.694.-

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Proceso del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", COD. 12, ID Nº 291.694**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

En este sentido me compete aclarar cuanto sigue:

- En el **ANEXO B DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL).**

DONDE DICE:

23. Criterio para desempate de Ofertas. Este criterio se utilizará únicamente en caso de Empate en los Precios Totales. En caso de que exista Empate en el Precio Total evaluado como más bajo, de dos o más Oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

- Se analizará la Capacidad Financiera de los Oferentes, y el que posea mayor Ratio de Liquidez, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, será considerada la mejor calificada.
- Si aún así persistiere el empate se seleccionara la empresa que presente mayor cantidad de años de experiencia, verificándose a través de la copia de contratos.

DEBE DECIR:

23. Criterio para desempate de Ofertas. Este criterio se utilizará únicamente en caso de Empate en los Precios Totales. En caso de que exista Empate en el Precio Total evaluado como más bajo, de dos o más Oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

- **Se analizará la Capacidad Financiera de los Oferentes, y el que posea mayor Ratio de Liquidez, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, será considerada la mejor calificada.**
- **Si aun así persistiere el empate se seleccionara la Empresa que presente mayor cantidad de años de experiencia, verificándose a través de la constancia del RUC.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones